

La Concordia, 20 de Febrero de 2018

Señor

Iván Alfredo Erazo Mendoza

**GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN MOTOTAXIS
LA CONCORDIA S.A. "COMLACON"**

Presente.-

De mi consideración:

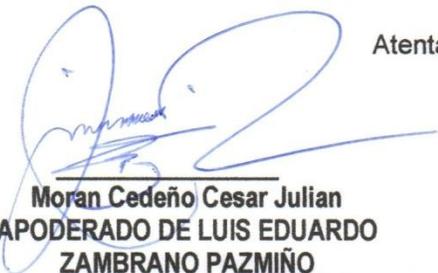
Yo, MORAN CEDEÑO CESAR JULIAN, ecuatoriano, mayor de edad, portador de la cedula de ciudadanía No. 120586126-1, en calidad de Apoderado del señor ZAMBRANO PAZMIÑO LUIS EDUARDO, portador de la cedula de ciudadanía No. 172124298-8, ecuatoriano, estado civil casado, accionista y propietario de una acción suscritas y pagadas, en la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN MOTOTAXIS LA CONCORDIA S.A. COMLACON, pongo en su conocimiento que de conformidad al poder Especial amplio y suficiente he decidido realizar la transferencia del cien por ciento de mis acciones, correspondientes a mí aporte de capital social, cuyo detalle es el siguiente:

NOMBRE DEL CEDENTE: ZAMBRANO PAZMIÑO LUIS EDUARDO
NACIONALIDAD DEL CEDENTE: ECUATORIANO
NOMBRE DEL CESIONARIO: VERA ZAMBRANO JUAN XAVIER
NACIONALIDAD DEL CESIONARIO: ECUATORIANO
NUMERO DE ACCIONES: UNA
VALOR NOMINATIVO POR ACCION: DOCE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS
DE NORTE AMERICA

Esta cesión incluye los derechos inherentes a la acción antes descrita, entre ellos el de recibir dividendos y participaciones sobre reservas no distribuidas.

Solicito se sirva inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN MOTOTAXIS LA CONCORDIA S. A. COMLACON y notificar de la misma a la Superintendencia de Compañías conforme lo dispone la Ley, para que se transfiera la acción correspondiente.

Atentamente,


Moran Cedeño Cesar Julian
APODERADO DE LUIS EDUARDO
ZAMBRANO PAZMIÑO
CEDENTE
C.C.N° 1205861261


Vera Zambrano Juan Xavier
CESIONARIO

C.C.N° 080299364-2



**NOTARÍA PRIMERA DEL
CANTÓN LA CONCORDIA**
Dr. Alex Samaniego Escudero
NOTARIO

COPIA
NOTARIA UNICA



NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN
“LA CONCORDIA”
La Concordia – Ecuador
Telefax: 2727-261

PODER ESPECIAL

OTORGA : LUIS EDUARDO ZAMBRANO PAZMIÑO Y CÓNYUGE
A FAVOR DE: CESAR JULIAN MORAN CEDEÑO
CUANTÍA : INDETERMINADA

Hf 2 copias
Revista

20162308000P00082

En la ciudad de La Concordia,

Cabecera del Cantón La Concordia, Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, República de Ecuador, el día de hoy, **miércoles trece de enero del año dos mil dieciséis**; ante mí, doctor **Alex Samaniego Escudero, Abogado, Notario Público Primero** de este Cantón, comparecen en calidad de mandantes los cónyuges señores **LUIS EDUARDO ZAMBRANO PAZMIÑO Y XIOMARA VALERIA CELI SANCHEZ**, casados entre sí; ecuatorianos, por sus propios derechos.- Los comparecientes son mayores de edad, domiciliados en el cantón La Concordia, Provincia de Santo Domingo De Los Tsáchilas, teléfono 2725329; legalmente capaces según derecho para contratar y obligarse, portadores de sus respectivos documentos de identidad a quien de conocer doy fe; y, me solicitan eleve a escritura pública la minuta que me presentan cuyo tenor literal y que



COPIA
NOTARIA ÚNICA

NOTARIA PRIMERA DEL
CANTÓN LA CONCORDIA
D. ALEX SAMANIEGO ESCOBEDO
NOTARIO



transcribo es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras
Públicas a su cargo, dígnese incorporar una más de: **PODER ESPECIAL,**
contenido en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- OTORGANTES:** Al
otorgamiento del presente Poder Especial los cónyuges señores **LUIS
EDUARDO ZAMBRANO PAZMIÑO Y XIOMARA VALERIA CELI
SÁNCHEZ,** casados entre sí, ecuatorianos, mayores de edad, capaces y
hábil para contratar y obligarse, a quienes se les denominara en lo
posterior los Mandantes o Poderdantes.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-**
los cónyuges señores **LUIS EDUARDO ZAMBRANO PAZMIÑO Y
XIOMARA VALERIA CELI SÁNCHEZ,** casados entre sí, declaran que son
dueños del Vehículo de las siguientes características: **MOTOCICLETA
MARCA: TVS; CLASE: MOTOCICLETA; TIPO: TRICIMOTO; MODELO:
KING; MOTOR: 0K4GE4112023; CHASIS: MD6M14PK7E4G84683;
COLOR AZUL/AZUL; AÑO: 2014; ORIGEN INDIA.- TERCERA: PODER
ESPECIAL.-** Con los antecedentes expuestos anteriormente los cónyuges
señores **LUIS EDUARDO ZAMBRANO PAZMIÑO Y XIOMARA VALERIA
CELI SÁNCHEZ,** por sus propios derechos y voluntades confieren **PODER
ESPECIAL** amplio y suficiente, cual al derecho se refiere en favor del señor
CÉSAR JULIÁN MORÁN CEDEÑO de estado civil casado, portador de la



**NOTARIA PRIMERA DEL
CANTÓN LA CONCORDIA**
Dr. Alex Samaniego Escudero
NOTARIO



cedula de ciudadanía número uno dos cero cinco ocho seis ~~UNO DOS SEIS~~
guión uno, a quien se le conocerá como mandatario, de acuerdo a la
naturaleza del acto para lo siguiente **UNO:** Para que acuda a la **ANT**
(AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO), EMPRESA PÚBLICA
MUNICIPAL DE TRÁNSITO, COMISIÓN NACIONAL DE TRÁNSITO,
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS, de esta ciudad de La Concordia o a
cualquier otra ciudad en el país a fin de que proceda a matricular el vehículo
antes descrito, de la misma forma queda autorizado a suscribir los
documentos que sean necesarios para dicho fin.- **DOS.-** Para que a nuestro
nombre y representación circule libremente y administre el vehículo
(mototaxi) antes descrito.- **TRES.-** Para que en nombre de los mandantes,
pueda solicitar el incremento y disponga desenvueltamente del cupo para
trabajar en la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN MOTOTAXIS LA**
CONCORDIA S.A. COMLACON, en la cual somos accionistas.- **CUATRO.-**
Para que en nombre y representación de los mandantes, administre la
acción que nos corresponde en la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN**
MOTOTAXIS LA CONCORDIA S.A. COMLACON, acuda a las sesiones,
asambleas, mingas, con voz y voto; en fin conferimos a nuestro mandatario
la más amplia facultad de representación dentro de la antedicha Compañía,



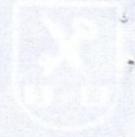
Dirección: Av. Simón Plata Torres y Carchi

Telf.: (02) 2727 261

e - mail: notariallaconcordia@hotmail.com



NOTARIA PRIMERA DEL
CANTON LA CONCORDIA
LA PROVINCIA DE COTACACHI
Ecuador
NOTARIO



incluye la facultad de chatarrizar la unidad actual y realizar los trámites para la obtención de una nueva unidad en caso de ser requerido.- CINCO.-

Conferimos poder especial para que firme, el contrato de compraventa del vehículo (mototaxi) materia del presente poder, con reconocimiento de firmas y rubricas ante cualquier Notario Público o Juez de lo Civil; y, de las acciones o del puesto del vehículo (mototaxi) antes descrito, así como también podrá pactar o convenir el precio de la venta y recibir dichos dineros; y, por ultimo para que realice cualquier trámite en la Comisión Provincial de Transporte Terrestre, Transito, Seguridad vial de esta Ciudad de La Concordia o en cualesquier otra del territorio nacional, de ser necesario en la ciudad de Quito si fuere el caso, en la Súper Intendencia de Compañías nos represente en los documentos y escritos que requieran de nuestra presencia, realice las exoneración del vehículo (mototaxi), como también realice cualesquier tipo de documentos en el Servicio de Rentas Internas, con relación a la matriculación y otros del vehículo (mototaxi) descrito anteriormente, realice a nombre de los mandantes declaraciones juramentadas, firme contratos de arriendo del vehículo (mototaxi) si fuera el caso y en fin cualquier clase de documentos sean éstos públicos y privados, así como también en la Fiscalía, Unidades Judiciales, Notarías,



**NOTARÍA PRIMERA DEL
CANTÓN LA CONCORDIA**
Dr. Alex Samaniego Escudero
NOTARIO



Policía Nacional, Juzgados y Tribunales en asuntos judiciales o extrajudiciales que pudieren presentarse en lo referente al vehículo (mototaxi) materia del presente Poder, siempre y cuando con el objeto del mandato y permitidos por la ley.- **CUARTA.**- Los mandantes conceden al mandatario la más amplia facultad como las del artículo cuarenta y cuatro del Código de Procedimiento Civil para que no por falta de clausula especial deje de surtir efecto el presente mandato.- **QUINTA** Los mandantes conceden a su mandatario la facultad de subrogar el presente Poder Especial a favor de cualquier Abogado de la República del Ecuador en libre ejercicio de la profesión, para efectos de la Procuración Judicial, sobre todo para actuaciones en que se requiera la iniciación, sustanciación y prosecución de juicios en general así como la defensa de los mismos y/o delegar este poder a persona natural o jurídica a su elección.- **SEXTA CUANTÍA.**- La cuantía por su naturaleza es indeterminada.- Usted señor Notario se dignara agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez del presente poder especial.- Firmado (ilegible). Juan Zambrano, ABOGADO, MAT. # 17-2009-505 F.A.". Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública.- El compareciente me presenta sus documentos de identidad; además declara bajo juramento que su estado civil es como





en su cédula de ciudadanía y que asume todas las responsabilidades civiles y penales que esta declaración conlleva. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial. Formalizado el presente instrumento público, yo el Notario lo leí íntegramente a los otorgante, quienes ratificándose en lo expuesto lo suscriben e imprimen la huella digital de su pulgar derecho, todo en unidad de acto conmigo el Notario, quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría, de todo cuanto DOY FE.-

LUIS EDUARDO ZAMBRANO PAZMIÑO
Céd. N° 1721242988



Huella digital

XIOMARA VALERIA CELI SÁNCHEZ
Céd. N° 0804014454



Huella digital

Dr. Alex Samaniego Escudero
NOTARIO PRIMERO
DEL CANTÓN LA CONCORDIA

RAZÓN: ESTA ESCRITURA SE OTORGA ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA, QUE LA SELLO, SIGNO Y FIRMO EN EL CANTON LA CONCORDIA

FECHA 13 ENE. 2016

Dr. Alex Samaniego Escudero
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON LA CONCORDIA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

172124298-8



CEDELA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
ZAMBRANO PAZMIÑO
LUIS EDUARDO
LUGAR DE NACIMIENTO
ESMERALDAS
ESMERALDAS
ESMERALDAS
FECHA DE NACIMIENTO 1985-05-13
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
XIMARA VALERIA
CELI SANCHEZ



[Handwritten Signature]



INSTRUCCIÓN SUPERIOR	PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE	E334312222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE ZAMBRANO A WASHINGTON RUBEN		
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE PAZMIÑO AGUILAR RAMONA NARCIZA		
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN LA CONCORDIA 2014-08-29		
FECHA DE EXPIRACIÓN 2024-08-29		
<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>	<i>[Fingerprint]</i>
DIRECCIÓN GENERAL	FRASE DE CEDULANTE	



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

045

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

045 - 0123

1721242988

NÚMERO DE CERTIFICADO
ZAMBRANO PAZMIÑO LUIS EDUARDO

STO DGO TSACHILAS	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	LA CONCORDIA	
LA CONCORDIA	PARROQUIA	1
CANTÓN	PARROQUIA	ZONA

1.) PRESIDENCIA DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSAL

CIUDADANIA 0804014454

CELI SANCHEZ XIOMARA VALERIA
ESMERALDAS/LA CONCORDIA/LA CONCORDIA
30 MAYO 1993
001- 0194 00194 F
ESMERALDAS/ LA CONCORDIA
LA CONCORDIA 1993

Xiomara Celi




Xiomara Celi

ECUATORIANA***** V3133V3222

CASADO LUIS EDUARDO ZAMBRANO PAZMIGO

SECUNDARIA ESTUDIANTE

HERNAN RODRIGO CELI FIGUEROA

AIDEE CECILIA SANCHEZ VASQUEZ
LA CONCORDIA 07/01/2013

07/01/2025

FECHA DE EXPIRACION

DUP 0124307



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

010

010 - 0108 0804014454
NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
CELI SANCHEZ XIOMARA VALERIA

STO DGO TSACHILAS CIRCUNSCRIPCION 0
PROVINCIA LA CONCORDIA
LA CONCORDIA LA CONCORDIA 1
CANTÓN PARRQUIA ZONA

[Signature]

(1) PRESIDENTE/E DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO, IDENTIFICACION Y CREDENCIAL

CEDULA DE CIUDADANIA N° 1205861261

MORAN CEDEÑO CESAR JULIAN
MANABI/PICHINCHA/PICHINCHA
05 JULIO 1984
005 0148 01143 M
MANABI/PICHINCHA
PICHINCHA 1984





ECUATORIANA***** E333912EEE

CASADO ESPINOZA DEVALLOS GABRIELA E
SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO
SIMON BOLIVAR MORAN AVELLAN
GLADYS MARIA CEDEÑO GARCIA
SANTO DOMINGO 12/08/2010
12/08/2022
FECHA DE VIGENCIA

REN 3052533



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23 FEB-2014

004 - 0113 1205861261
NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
MORAN CEDEÑO CESAR JULIAN

STO DGO TSACHILAS CIRCUNSCRIPCION 1
PROVINCIA RIO TOACHE
SANTO DOMINGO BARRIOCA 8
CANTON ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 172124298-8
APELLIDOS Y NOMBRES
**ZAMBRANO PAZMIÑO
LUIS EDUARDO**
LUGAR DE NACIMIENTO
**ESMERALDAS
ESMERALDAS
ESMERALDAS**
FECHA DE NACIMIENTO 1985-05-13
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
**XIOMARA VALERIA
CELI SANCHEZ**



INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE E334312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ZAMBRANO A WASHINGTON RUBEN

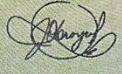
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PAZMIÑO AGUILAR RAMONA NARCIZA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**LA CONCORDIA
2014-08-29**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-08-29



000498255



DIRECTOR GENERAL



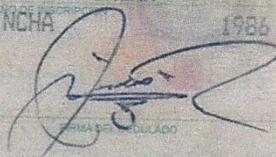
FIRMA DEL CEDULADO



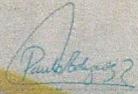

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA / No. 120586126-1

MORAN CEDERO CESAR JULIAN
NOMBRE Y APELLIDO
MANABI/PICHINCHA/PICHINCHA
LUGAR DE NACIMIENTO
05 JULIO 1986
FECHA DE NACIMIENTO
005- 0143 01143 M
RES. CIVIL TOMO FOLIO ACT. SEXO
MANABI/PICHINCHA
LUGAR DE ORIGEN
PICHINCHA 1986
FECHA DE EMISIÓN




EQUATORIANA***** **E333312222**
NACIONALIDAD IND. DACT.
CASADO **ESPINOZA CEVALLOS GABRIELA E.**
ESTADO CIVIL
SECUNDARIA **EMPLEADO PRIVADO**
INSTRUCCION PROF. OCUP.
SIMON BOLIVAR MORAN AVELLAN
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE
GLADYS MARIA CEDERO GARCIA
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE
SANTO DOMINGO 12/08/2010
LUGAR Y FECHA DE EMISION
12/08/2022
FECHA DE CADUCIDAD
REN 3052533
FORMA No.





COMUNIDAD DE LA AUTORIDAD
PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 080299364-2



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
VERA ZAMBRANO
JUAN XAVIER
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
JUNIN
FECHA DE NACIMIENTO 1986-06-07
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO



IGM 16 02 438 94

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

V3343V2242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VERA LOOR JOSE RAMON

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ZAMBRANO ORTEGA DEISY ROSA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
SANTO DOMINGO
2016-06-13

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-06-13



000578717



DIRECTOR GENERAL



FIRMA DEL CEDULADO

